

Las disposiciones de los recursos de crédito, se destinaron al financiamiento de programas y proyectos que tienen como objetivo prioritario impulsar el crecimiento y la conservación de la infraestructura básica de la ciudad, principalmente la que pertenece al transporte urbano, sistema hidráulico, seguridad pública y preservación del medio ambiente; mediante la ejecución de obras que tienen un alto impacto en el bienestar económico social de la población.

Entre las actividades más significativas se encuentran: la realización de obras para la construcción, conservación y mantenimiento de inmuebles e infraestructura urbana pública, ampliación del parque de unidades del metro, construcción y mantenimiento de inmuebles educativos nuevos de nivel medio superior y superior, y las obras de remodelación en el Corredor Turístico Reforma y en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

### **V.2.1 Sector Central.**

El endeudamiento neto del Sector Central ascendió a 527,016.5 miles de pesos, resultado de una colocación de 2,689,273.4 miles de pesos y la amortización de 2,162,256.9 miles de pesos.

Es importante señalar que esta colocación incluye 1,690,000.0 miles de pesos que se colocaron entre el público inversionista de la Bolsa Mexicana de Valores mediante la emisión de Certificados Bursátiles CBGD04).

### **V.3.1 Organismos y Empresas.**

Las entidades coordinadas registraron un desendeudamiento neto de 43,820.3 miles de pesos. Mientras que la colocación ascendió a 481,188.2 miles de pesos, los pagos de amortización alcanzaron 525,008.5 miles de pesos.

Las colocaciones del Sector Paraestatal se realizaron en su totalidad por el Sistema de Transporte Colectivo.

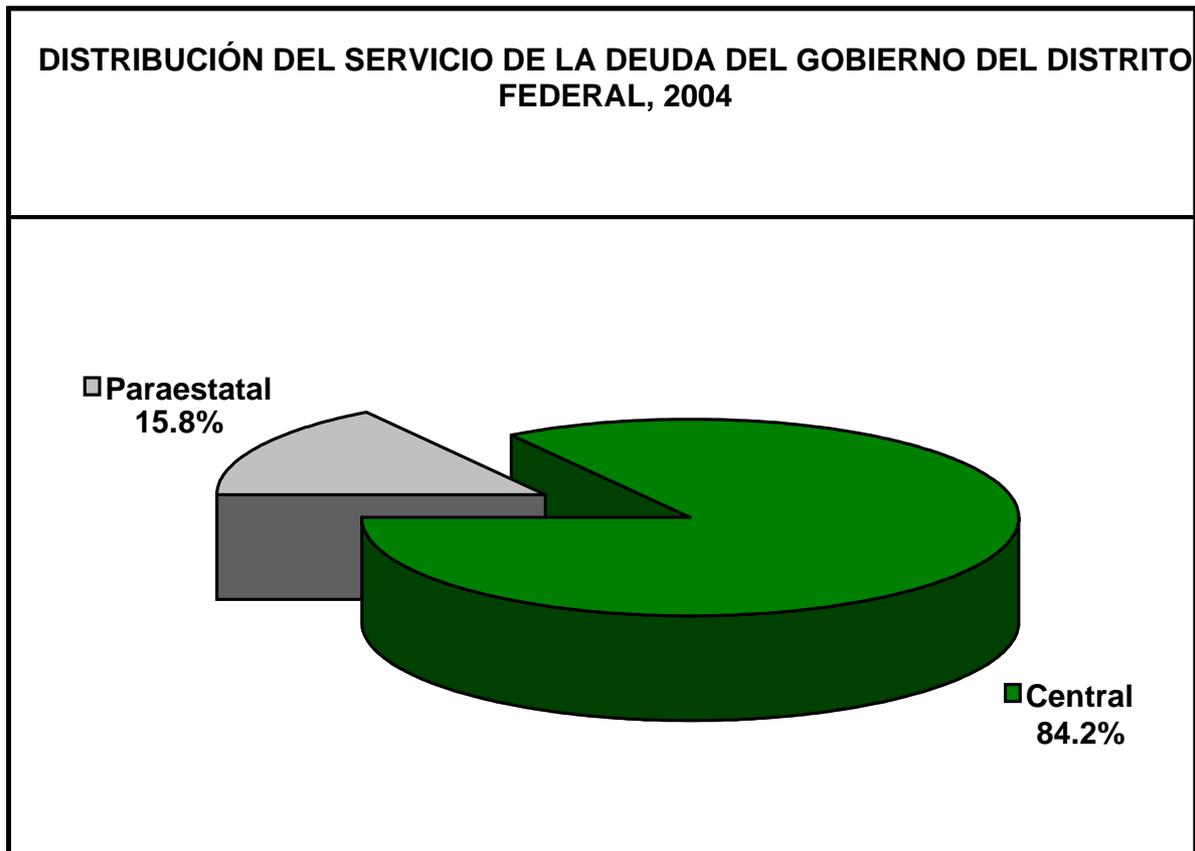
## **V.3 SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

El Gobierno del Distrito Federal ha logrado reducir el costo del servicio de su deuda a través de dos mecanismos.

El primero consiste en la reestructuración de pasivos que cancela créditos con tasas poco favorables y/o plazos muy cortos.

El segundo, la contratación mediante subastas entre las instituciones financieras locales que permite la competencia entre estas instituciones y contribuye a la disminución del diferencial de tasa de interés y de las comisiones cobradas.

El servicio financiero de la deuda del Distrito Federal ascendió a 5,780,946.9 miles de pesos en el ejercicio 2004. El 84.2 por ciento correspondió al Sector central y 15.8 por ciento al Sector Paraestatal.



SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2004 (Miles de Pesos) <sup>1/</sup>			
SECTOR	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>GDF</b>	<b>5,102,801.1</b>	<b>5,780,946.9</b>	<b>678,145.8</b>
AMORTIZACIÓN <sup>2/</sup>	1,698,379.6	2,687,265.4	988,885.8
COSTO FINANCIERO <sup>3/</sup>	3,404,421.4	3,093,681.5	(310,739.9)
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>4,006,893.6</b>	<b>4,869,125.1</b>	<b>862,231.5</b>
AMORTIZACIÓN	1,166,678.2	2,162,256.9	995,578.6
COSTO FINANCIERO	2,840,215.4	2,706,868.2	(133,347.1)
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>1,095,907.4</b>	<b>911,821.8</b>	<b>(184,085.6)</b>
AMORTIZACIÓN	531,701.4	525,008.5	(6,692.8)
COSTO FINANCIERO	564,206.1	386,813.3	(177,392.8)

1/Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ Incluye prepagos

3/ Incluye las aportaciones al fondo de pago de intereses de las emisiones bursátiles.

### V.3.1 Sector Central.

Del servicio de la deuda, el Sector Central pagó un total de 4,869,125.1 miles de pesos, que consistieron en 2,706,868.2 miles de pesos por costo financiero y 2,162,256.9 miles de pesos por pagos de capital.

### V.3.2 Organismos y Empresas.

Por su parte, el Sector Paraestatal erogó recursos para cubrir el servicio de la deuda por 911,821.8 miles de pesos consistentes en 386,813.3 miles de pesos para cubrir el costo financiero y 525,008.5 miles de pesos para la amortización.

### SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

- La deuda del Distrito Federal es sostenible en el corto y largo plazo, pues crece conforme a su capacidad de pago.
- En el 2004, el saldo real de la deuda se redujo en 3.4%, el primer año desde 1991 en que se observa un desendeudamiento.
- La deuda del DF es la más auditada de entre las entidades del país.
- Se han ampliado las fuentes de financiamiento, y se inició con la estrategia de cobertura de tasas de interés.

Al inicio de esta administración, el crecimiento de la deuda pública del Distrito Federal presentaba las siguientes características:

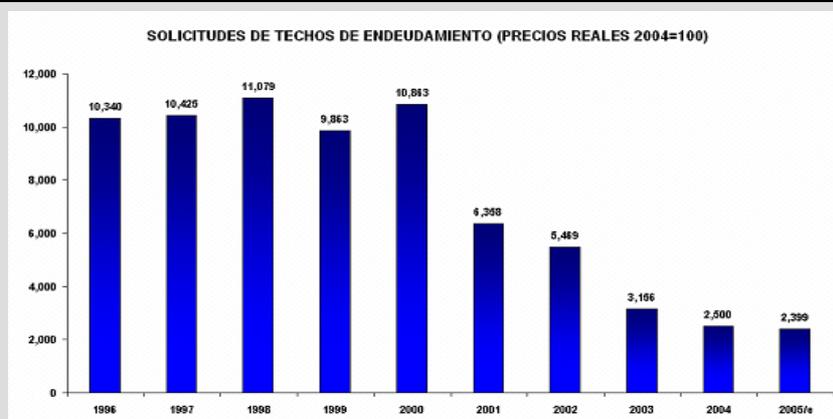
- a) El crecimiento reciente de la misma la había puesto en una senda insostenible. Es decir, de mantenerse las tasas de crecimiento prevalecientes, la deuda habría puesto a las finanzas de la ciudad en una situación de insolvencia.
- b) Debido a la regulación impuesta por la Ley de Ingresos de la Federación, la cual obligaba a que al menos la mitad del endeudamiento neto de la Ciudad se contratara con Banobras, los mecanismos de contratación eran ineficientes.
- c) La falta de desarrollo de los mercados de capital nacionales, implicaba que las fuentes de financiamiento no tuvieran diversificación alguna. La totalidad de los créditos consistía en créditos bancarios bilaterales.
- d) Existía una sobre exposición de la deuda a tasa variable, lo que la expone a la volatilidad inherente a los movimientos de las tasas de interés.

SALDO DE LA DEUDA DEL DF (MILES DE PESOS)		
AÑO	SALDO REAL (2004 = 100)	CRECIMIENTO POR ADMINISTRACIÓN
1994	5,786,400	
1995	6,371,575	14,831,500 OSCAR ESPINOSA (1994-1997)
1996	14,956,723	
1997	20,617,900	
1998	30,019,669	
1999	30,143,474	13,899,350 CÁRDENAS-ROBLES 1997-2000
2000	34,517,250	
2001	37,834,035	
2002	41,799,399	7,792,762 LÓPEZ OBRADOR (2000-2004)
2003	43,715,737	
2004	42,310,012	

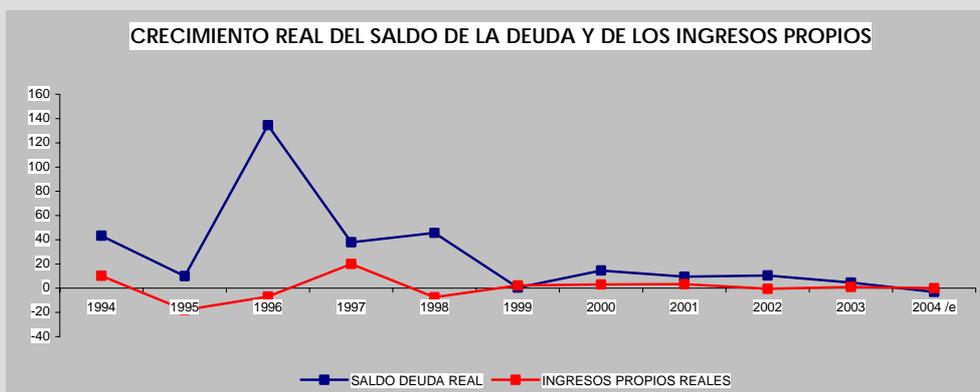
A partir del diagnóstico anterior, la actual administración llevó a cabo una política de deuda pública encaminada a lograr una deuda acorde con la capacidad de pago de la ciudad en el corto y largo plazos.

En diciembre del año 2000, la Secretaría de Finanzas obtuvo una modificación de las condiciones que regulan el endeudamiento neto del Distrito Federal en la Ley de Ingresos, que posibilitaron contratar crédito "bajo las mejores condiciones". Tal modificación a la normatividad permitió que, mediante una estrategia de subastas de líneas de crédito, el Distrito Federal accediera a condiciones más favorables, y pudiera sustituir pasivos existentes con nuevos créditos con menores tasas y comisiones, y mayores plazos.

Como resultado de lo anterior, la tasa de interés promedio de la deuda del Distrito Federal se redujo considerablemente, (en hasta 76 puntos base), y al mismo tiempo, el plazo promedio de la deuda se elevó de 7.9 a 8.7 años del año 2000 al 2004, distribuyendo los vencimientos de manera más uniforme en el tiempo, y reduciendo notablemente el riesgo de problemas financieros derivado de las amortizaciones.



El siguiente paso en la estrategia fue llevar al crecimiento de la deuda a una senda compatible con la capacidad de pago del Distrito Federal. Con ese fin, este gobierno redujo de manera continua las solicitudes de techo de endeudamiento neto en términos reales echas al Congreso de la Unión. Tal estrategia, aunada a la respuesta del poder legislativo, llevó a que ya en el año 2004 (dos años antes de lo planeado inicialmente), la deuda pública creciera a un ritmo menor de la del crecimiento de largo plazo de los ingresos de la ciudad, garantizando así su sostenibilidad financiera. Para el cierre de esta administración, se espera que el crecimiento real de la deuda se ubique en 3.2%, en línea con el crecimiento de los ingresos públicos.



Paralelo a ese proceso, la Secretaría de Finanzas inició negociaciones con el fin de emitir bonos en el mercado de capitales mexicano, y buscar así acceso a otras fuentes de financiamiento, distintas y más baratas que el financiamiento bancario bilateral. Tales negociaciones concluyeron con la emisión en diciembre del 2003, del primer bono (Certificado Bursátil por 2,500 millones de pesos) en la historia crediticia de la ciudad, con la cual se obtuvo la tasa de interés más baja conseguida hasta entonces en una operación de financiamiento (Cetes de 91 días más 75 puntos base). El Gobierno del Distrito Federal regresó a los mercados de capitales en diciembre del 2004 con dos emisiones, una referida a Tíie de 28 días, y otra referida a Cetes de 91 días, las cuales totalizaron 1,690 millones de pesos.

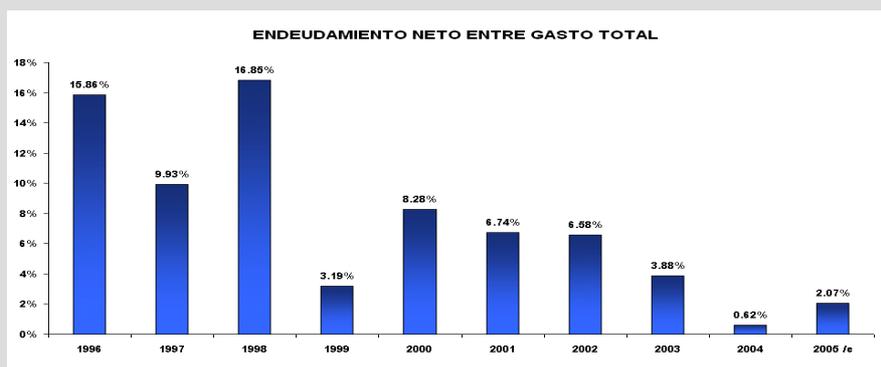
Los bonos emitidos por el Distrito Federal le han dado profundidad el mercado nacional de deuda municipal y estatal, y su liquidez los han convertido en uno de los referentes en el mercado secundario de deuda sub-soberana, proveyendo al mismo tiempo a los inversionistas con un indicador de desempeño para las finanzas del Distrito Federal.



Finalmente, la Secretaría de Finanzas ha comenzado a limitar la exposición de la deuda pública del Distrito Federal a la volatilidad en las tasa de interés, al realizar una operación, con valor de 1,200 millones de pesos, consistente en permutar un contrato de tasa variable a tasa fija. La intención en el muy corto plazo, es cambiar de manera sustancial la mezcla actual de tasa flotante y tasa fija que caracteriza la deuda del Distrito Federal, y es previsible que hacia el cierre de la administración, tal mezcla se encuentre más balanceada, reduciendo así los riesgos que el volátil mercado de tasas de interés, pudiera infligir a las finanzas públicas, y mejorando el horizonte de la planeación presupuestal.

Cabe resaltar que el eje de la política de deuda de la presente administración, ha sido la de la máxima transparencia en su manejo. La deuda del Distrito Federal es revisada de manera constante por las tres calificadoras más importantes: Standard & Poor's, Moody's y Fitch, las cuales le otorgan la máxima calificación crediticia en moneda local (mxaaa). Asimismo, los requerimientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), obligan a que de manera trimestral se publiquen los resultados fiscales del Gobierno del Distrito Federal con el fin de que el público inversionista tenga información puntual y precisa del manejo financiero de la Ciudad.

Asimismo, los órganos de control internos (la Contraloría General del Distrito Federal), así como los dependientes del poder legislativo local (la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal), y del Congreso de la Unión (la Auditoría Superior de la Federación), llevan a cabo revisiones constantes y exhaustivas, cuyos resultados son públicos, de la deuda y otros aspectos de las finanzas públicas del Distrito Federal.



Actualmente, la deuda pública del Distrito Federal se encuentra en rangos completamente manejables para las finanzas de la Ciudad, y su aportación de recursos al presupuesto es complementaria. La dependencia de recursos crediticios que la entidad llegó a sufrir hace algunos años se ha eliminado, y en el mediano plazo el financiamiento vía crédito representará sólo una fracción de los ingresos públicos, los cuales se encuentran ya sobre una sólida base fiscal. Muestra de lo anterior es que el saldo real de la deuda pública del Distrito Federal presentó una caída en el 2004, de 3.4%, la primera vez que se observa un desendeudamiento desde el año 1991, y para el cierre del 2005 es probable ver una nueva reducción en el mismo.